

INDISCIPLINADOS Y LIBERTINOS: EL MOTÍN DE LOS SEMINARISTAS TOLEDANOS DE 1897*

POR

MIGUEL ÁNGEL DIONISIO VIVAS¹

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Los seminarios españoles vivieron, a lo largo del siglo XIX, un proceso de profunda decadencia, fruto de la inestable situación política y eclesial del país. Falta de nivel intelectual, declive de la teología y problemas de disciplina se unieron a las tensiones políticas y a los conflictos de poder dentro de las élites eclesiásticas. Durante la Restauración se produjeron numerosos motines, entre ellos el ocurrido en 1897 en Toledo. El conflicto vivido en el seminario fue un reflejo de las tensiones existentes en la propia curia y cabildo toledano. Solo la llegada del nuevo prelado, Sancha, permitiría acometer las reformas necesarias para la renovación de la institución.

PALABRAS CLAVE: Iglesia católica; seminario; educación; motín; carlismo; Restauración.

LIBERTINES AND UNDISCIPLINED PEOPLE: THE RIOT OF TOLEDAN SEMINARIANS OF 1897

ABSTRACT

Spanish seminaries experienced, throughout the nineteenth century, a process of profound decline, as a consequence of the unstable political and ecclesial situation of the country. Lack of intellectual level, decay of theology and discipline problems joined the political tension and power conflicts in the ecclesiastical elites. During the Restoration, there were various riots, among them the one that took place in 1897 in Toledo. The conflict that happened in the seminary was a reflection of the existing tensions in the very Toledan curia and chapter. Only the arrival of the new prelate, Sancha, would allow making the necessary reforms for the renewal of the institution.

KEY WORDS: Catholic Church; seminary; education; riot; Carlism; Restoration.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Dionisio Vivas, Miguel Ángel. 2022. «Indisciplinados y libertinos: el motín de los seminaristas toledanos de 1897». *Hispania Sacra* LXXIV, 150: 567-576. <https://doi.org/10.3989/hs.2022.40>

Recibido/Received 10-02-2021
Aceptado/Accepted 30-04-2021

EL DEPLORABLE ESTADO DE LOS SEMINARIOS ESPAÑOLES A FINALES DEL SIGLO XIX

Durante el siglo XIX, una de las grandes preocupaciones del episcopado español fue la elevación del nivel intelectual de los seminarios.² Son numerosos los indicios que nos ha-

blan del bajo nivel educativo de los candidatos al presbiterado, lo cual repercutía de modo directo en la práctica pastoral. Junto a las deficiencias intelectuales, los seminarios reflejaron, asimismo, la agitada vida política y social española, de modo que fueron frecuentes en ellos los conflictos y tensiones, que en algunos casos degeneraron en motines.

* Este trabajo forma parte del proyecto «Modernidad y religión en la España del siglo XX: entre el consenso y la ruptura» (PGC2018-099909-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

¹ madioni_70@yahoo.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2866-7803>

² Las siglas y abreviaturas utilizadas han sido las siguientes: ASDT=Archivo del Seminario Diocesano de Toledo; ASV, Arch. Nunz.

Madrid=Archivo Segreto Vaticano, Archivi delle Rappresentanze Ponteficie, Nunziatura di Madrid; AMG=Archivo del Monasterio de Guadalupe; ACT=Archivo Capitular de Toledo. Para un análisis más pormenorizado de la situación de los seminarios españoles y de la formación impartida en ellos, véase Tineo 1993. Acerca del marco político y legal que marcó su desarrollo y evolución, Vergara Ciordia y Comellas 2014, 568-583.

A los seminarios había quedado reducida la enseñanza de la Teología, tras el plan de estudios de 1852, que suprimía esta disciplina de las universidades, en las que se había impartido tradicionalmente, y que permitía a los obispos evitar los restos de regalismo y jansenismo de la vieja teología universitaria, aún a costa de aumentar la separación de las ciencias eclesiásticas de las humanas y acentuar el ostracismo intelectual de los sacerdotes.³ La supresión definitiva de las facultades de Teología y de Cánones en la universidad tuvo lugar con la revolución de 1868,⁴ siendo una de sus consecuencias la deficiente formación intelectual de los clérigos españoles, la cual, unida a la compleja situación política y religiosa vivida en España a lo largo del siglo, conduciría a una profunda crisis.⁵ La teología española vivió una situación de franca decadencia, en un momento en el que el magisterio pontificio, de un modo particular León XIII, llamaba a una profunda renovación del pensamiento cristiano, a través de la restauración del pensamiento tomista, como expresó en la encíclica *Aeterni Patris*, tratando, no de repetir sino de incorporar los principios y el método de santo Tomás de Aquino y así enfrentar los problemas contemporáneos con el mismo talante que el doctor Angélico.⁶

La separación de los estudios teológicos del ámbito civil era consecuencia del Concordato de 1851. El real decreto de 21 de mayo de 1852 dispuso que los grados mayores de Teología y Cánones fueran conferidos, de forma exclusiva, en los seminarios de Toledo, Valencia, Granada y Salamanca, convertidos en centrales por disposición de Pío IX.⁷ El 28 de septiembre de 1852 se aprobó el reglamento de estudios, redactado con el beneplácito del nuncio. En el plan de estudios concordado se incluían cuatro años para la enseñanza del Latín y de las Humanidades, tres para la Filosofía, cuatro para los que alcanzaran solo el bachillerato en Teología, seis para los que aspiraban a la licenciatura y siete para lograr el doctorado. Para Cánones eran uno, dos o tres años, según el grado que se pretendiera alcanzar, previo estudio de los cuatro años de Teología. Los seminarios diocesanos concedían solo el grado de bachiller, mientras que para ser licenciado o doctor había que acudir a los seminarios centrales, a los que se añadieron, con ciertas limitaciones, por el real decreto de 27 de noviembre de 1876, los seminarios de Santiago de Compostela y Canarias.⁸

A pesar de estos esfuerzos, la calidad de los estudios eclesiásticos durante la segunda mitad del XIX siguió siendo bastante precaria, como informaba a la Santa Sede, en un despacho de 1885, el nuncio Mariano Rampolla del Tindaro.⁹ En él proponía la erección de una universidad católica central, la reforma de los seminarios y la fundación de un colegio nacional español en Roma.

Sin embargo, la situación de los seminarios no mejoró, como reflejó el informe que en 1891 elaboró Antonio Vico, secretario de la nunciatura y futuro nuncio en España y cardenal.¹⁰ Las conclusiones fueron francamente negativas;

profesorado escaso e ignorante, edificios viejos, ausencia de disciplina, apatía religiosa entre educadores y alumnos, eran la tónica general en los setenta seminarios españoles, que albergaban a más de veintidós mil seminaristas que procedentes en su mayoría de las clases más bajas, y que veían en el sacerdocio un medio de promoción.¹¹ Pocos años antes, el religioso redentorista padre López había señalado al nuncio la misma realidad, con seminaristas que miraban la carrera eclesiástica «como un negocio temporal [...] vocaciones ficticias [...] vocaciones fomentadas por padres de familia por la imposibilidad de seguir otras carreras», a la vez que lamentaba que las verdaderas estaban mal cultivadas por falta de piedad.¹² Con esta ausencia de auténtica vocación no era extraño que abundaran también las faltas morales; el caso del joven seminarista Luis de Vargas, protagonista de la novela de Juan Valera *Pepita Jiménez*,¹³ en el que el aspirante a clérigo lucha entre sus altos ideales espirituales y el amor terrenal, más allá de que refleje la influencia del krausismo en su autor,¹⁴ muestra una realidad que debió ser bastante frecuente y que, al contrario que en la obra de ficción, se resolvía con situaciones de concubinato y amancebamiento. Respecto al origen de los candidatos al sacerdocio, la mayor parte procedían del mundo rural, lo que implicaba unos niveles desiguales, y en ocasiones bastante bajos, de educación, higiene y cultura personal.¹⁵

El 30 de junio de 1896 la congregación de Estudios publicó una instrucción que modificó en profundidad la enseñanza de los seminarios centrales en España,¹⁶ donde había descendido bastante el nivel para la adquisición de grados, disponiendo que en Toledo, Valencia, Granada, Santiago de Compostela y Salamanca se constituyesen y se erigiesen canónicamente y de manera inmediata las facultades de Teología y Derecho Canónico, a las que se podía añadir la de Filosofía escolástica, pudiendo conferir todos los grados a su alumnado;¹⁷ al año siguiente se extendió el mismo privilegio al resto de los seminarios metropolitanos españoles.¹⁸ Pronto se pudo evidenciar el fracaso de casi todas las universidades pontificias, salvo la fundada en Comillas en 1904 y dirigi-

¹¹ Carmona Fernández 2017, 153.

¹² Rubio Parrado 1996, 27.

¹³ La literatura de la época reflejó con frecuencia la figura del sacerdote español en sus diferentes facetas, desde el apocado cura rural don Julián, de *Los Pazos de Ulloa*, al intrigante canónigo don Fermín de Pas de *La Regenta*. En *Los Pazos de Ulloa*, Emilia Pardo Bazán contrastó la piedad, entrega y sensibilidad del sacerdote protagonista con otros clérigos glotones, mundanos o perezosos (figuras muy habituales en la literatura del momento), claramente politizados, colaboradores con el cacique local para lograr el triunfo de los carlistas; véase Vicente Alguero 2012, 224. La diversidad clerical aparece asimismo en la obra de Benito Pérez Galdós, ya sea el canónigo don Inocencio de *Doña Perfecta* o el amplio abanico de clérigos toledanos de *Ángel Guerra*; Galdós, en Toledo, trabó amistad con don Wenceslao Sangüesa, canónigo de la catedral y futuro obispo de Cuenca, lo que le permitiría conocer con detalle el templo primado; véase Sánchez Lubián 2016, 20-21. Durante el pontificado de Sangüesa se produciría el motín de los seminaristas conquenses de 1912.

¹⁴ Vicente Alguero 2012, 219.

¹⁵ Callahan 2003, 168-169.

¹⁶ Dionisio Vivas 2014, 91.

¹⁷ ASDT, Oficios y Estatutos del Seminario, *Instructio ad Illos. Ac Rmos. Hispaniae Archiepiscopos Valentinum, Granatensem, Toletanum, Salmantinum et Compostellae pro in eorum Seminaris canonice erigendis Facultatibus s. Theologiae, iuriscanonici et philosophiae scholasticarum*.

¹⁸ Cárcel Ortí 2006, 451-455.

³ Revuelta González 2005, 93-94.

⁴ Martín Hernández y Martín de la Hoz 2014, 197.

⁵ Cárcel y Rubio 2010, 28.

⁶ Redondo 1979, 50-54.

⁷ Dionisio Vivas 2014, 90.

⁸ Cárcel y Rubio 2010, 29.

⁹ Cárcel Ortí 2006, 414.

¹⁰ Cárcel Ortí 1988, 183-192; 347-563.

da por la Compañía de Jesús, de manera que no se consiguió el objetivo de mejorar la formación de los futuros clérigos.¹⁹ Esto solo se comenzaría a lograr con la creación en 1892 del pontificio colegio español de San José de Roma,²⁰ fundado gracias a los esfuerzos del sacerdote tortosino Manuel Domingo y Sol.²¹ Mosén Sol, uno de los sacerdotes más preocupados por la mejora de la educación del clero español, fundaría asimismo la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos,²² cuya finalidad principal sería la de atender a la formación de los sacerdotes; los Operarios pronto recibirían de numerosos obispos el encargo de atender los seminarios diocesanos, logrando mejorar el nivel moral e intelectual del clero español. La formación, para los mejores, se completaría con el envío a Roma o a Comillas, de modo que, iniciado el siglo XX, ambos lugares serían el semillero de donde surgiría el clero español más selecto.²³

El problema no se reducía a la cuestión académica, sino que afectaba también a la disciplina. Los seminarios eran un reflejo de la agitada vida eclesiástica española decimonónica, con enfrentamientos entre carlistas y «mestizos», que en ocasiones degeneraron en motines. Varios seminarios se vieron afectados por motines, como el de Cuenca en 1895,²⁴ el de Orense en 1912,²⁵ o Cuenca de nuevo en ese mismo año.²⁶ El de Toledo, sede del arzobispo primado de España, como veremos, también se vio convulsionado por uno de ellos en el otoño de 1897. Asimismo, y como aireaba la prensa anticlerical, dentro de los seminarios se dieron en ocasiones escándalos morales, como los casos de homosexualidad en el seminario de Madrid, donde fue asesinado un profesor.²⁷

Esta realidad contrastaba con el ideal de conducta que se proponía a los sacerdotes y que debía ser inculcado en los años de formación en el seminario.²⁸ Entre las virtudes que se esperaban de él estaba la mansedumbre, la obediencia y sumisión a los superiores, la renuncia a la ambición para hacer carrera o buscar la riqueza personal; asimismo debía evitar acudir a teatros, corridas de toros, beber en público o tener familiaridad con las mujeres, para evitar cualquier riesgo de escándalo. Para poder vivir una vida sacerdotal digna se insistía en la piedad, en la oración y los sacramentos, así como en la ascesis. Expresión externa de lo que significaba ser sacerdote era el uso de la sotana, urgido, como indicaba el cardenal Moreno en 1882, para diferenciar al clero del resto del pueblo, fuese inspirador de respeto y al mismo tiempo evitara el acudir a sitios, diversiones o frecuentar compañías ajenas al carácter sacerdotal, exigiéndose a los diáconos y subdiáconos aspirantes a las

órdenes sagradas el haber usado constantemente el hábito talar completo.²⁹

EL SEMINARIO TOLEDANO EN 1897

La archidiócesis toledana había tardado varios siglos en erigir, tal y como lo preceptuaba el Concilio de Trento, un seminario conciliar.³⁰ La existencia en el territorio diocesano de diversas universidades y colegios, como la de Alcalá de Henares, fundación del cardenal Cisneros, o la de Santa Catalina, en la capital diocesana, hizo innecesaria la erección del mismo, a lo que se unieron problemas de índole económica que impidieron dotarlo y fundarlo.

A principios del siglo XIX el cardenal Inguanzo quiso erigir el seminario, e incluso comenzó las obras del mismo, iniciándose estas en octubre de 1831. Pero tras la muerte del cardenal, la situación de la archidiócesis, en sede vacante o con prelados no reconocidos por Roma, hizo que se interrumpiera el proyecto. Sin embargo, diversas circunstancias, como el traslado de la Universidad de Alcalá a Madrid y la supresión de la de Santa Catalina en 1845, obligaron a fundar finalmente el seminario conciliar en 1847, por real orden de 5 de julio. Al carecer de edificio propio se instaló en el antiguo convento desamortizado de los carmelitas, y aquí tuvo su sede hasta que, durante el pontificado del cardenal Miguel Payá y Rico,³¹ se pudo inaugurar un edificio de nueva construcción el 29 de septiembre de 1889, pues Payá, desde su toma de posesión, se propuso llevar a término las obras comenzadas por Inguanzo.³² Payá, asimismo, erigió un seminario menor en el santuario de Guadalupe, antiguo monasterio jerónimo que tras la exlaustración era una parroquia secular de la archidiócesis, en el que se impartían los cuatro cursos de latinidad y humanidades y los tres de Filosofía.³³

El sucesor de Payá, Antolín Monescillo y Viso,³⁴ tras la instrucción enviada el 30 de junio de 1896 por la Sagrada Congregación de Estudios, aprobó unos nuevos estatutos,³⁵ que debían de regir las facultades de Teología, Derecho Canónico y Filosofía escolástica del seminario, buscando de este modo elevar el nivel de los estudios.³⁶ Dichos estatutos

²⁹ Higuera del Pino 2003, 757.

³⁰ Díaz Sánchez-Cid 1991, 25-36.

³¹ Miguel Payá y Rico, nacido en Benejama, Alicante, en 1811, había sido obispo de Cuenca y cardenal arzobispo de Santiago de Compostela. En el consistorio del 7 de junio de 1886 fue preconizado para la silla primada de Toledo. Simultaneó su cargo de arzobispo toledano con el de vicario general castrense, con el título de patriarca de las Indias Occidentales. Murió en Toledo el 24 de diciembre de 1891. Véase Fernández Collado 2017, 179-183.

³² Sempere Galiana 1993, 162-165.

³³ AMG, Leg. 162.

³⁴ Antolín Monescillo y Viso nació en Corral de Calatrava en 1811. Tras cursar la filosofía en el colegio de San Bernardino y en el de los dominicos de San Pedro Mártir, ambos en Toledo, estudió teología en la universidad toledana, a la que se incorporó como profesor de teología pastoral. Se dedicó, además, a la actividad periodística. Obispo de Calahorra y La Calzada en 1861. En 1865 fue trasladado a Jaén, donde afrontó la revolución de 1868. Diputado a Cortes y senador, participó también en el Concilio Vaticano I. Arzobispo de Valencia en 1877, fue preconizado para Toledo en 1892. Falleció en Toledo el 11 de agosto de 1897. Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 633, f. 33. Sobre su nombramiento para Toledo, véase Arch. Nunz. Madrid, b. 575, ff. 412-428. Fernández Collado 2017, 185-189.

³⁵ ASDT, Oficios y Estatutos del Seminario.

³⁶ Díaz Sánchez-Cid 1991, 47-50.

¹⁹ Carmona Fernández 2017, 148-154.

²⁰ Andrés Hernanz 1992.

²¹ Cárcel y Rubio 2010, 43-90.

²² Rubio Parrado 1996.

²³ Cárcel y Rubio 2010, 157-166; Revuelta González 2005, 259.

²⁴ Sobre este informaba el obispo de Cuenca al nuncio Serafino Cretoni el 4 de febrero de 1895, señalando que los alborotos no eran nuevos ni antiguos en el seminario, e indicando que «se han arrojado ladrillos y disparado algún tiro a los superiores, que se vieron precisados a refugiarse en sus cuartos para librarse de la brutal agresión». Véase ASV, Arch. Nunz. Madrid, b. 606, ff. 419-422.

²⁵ Rodríguez Lago 2012, 77-78.

²⁶ Dionisio Vivas 2014.

²⁷ Vázquez García 2020, 77.

²⁸ Callahan 2003, 163-164.

fueron aprobados por la Santa Sede,³⁷ entrando en vigor el nuevo plan de estudios ese mismo curso 1896-1897. Al felicitar por ello al primado, el pro-nuncio Cretoni señalaba, para que no quedase en letra muerta, la importancia de la elección del profesorado.³⁸

Al comienzo del pontificado de Monescillo, en 1892, tal y como reflejaba en el informe de la Visita *ad limina* de 1895,³⁹ había en el seminario 206 alumnos internos y 262 externos, que dos años más tarde había subido a 208 y 311, respectivamente. El informe mostraba, desde la idealización propia de este tipo de documentos, la vida de la institución, señalando que todos los alumnos acudían diariamente a la capilla del centro, asistiendo los internos en los días solemnes a las celebraciones de la catedral. Eran formados rectamente en la disciplina de la Iglesia. De la disciplina se encargaban seis consiliarios, cuatro nombrados por el arzobispo y dos por el cabildo. Cuando llegó Monescillo a Toledo el seminario tenía una deuda de 77000 pesetas, que logró reducir a 10000, aunque mantenía con la diócesis la deuda de 200000 pesetas que se habían adelantado de las Fundaciones Pías existentes en el arzobispado para la construcción del edificio. Los alumnos procedentes de la diócesis pagaban cinco reales para su sustento, que se elevaban a seis en el caso de los estudiantes que llegaban de fuera. El gobierno había entregado para gastos del seminario 27500 pesetas, que, tras previo examen, eran distribuidas en becas para los alumnos más pobres; existían, al mismo tiempo, becas fundadas por particulares. Los seminaristas, antes de recibir las sagradas órdenes, practicaban los ejercicios espirituales.

La formación, juntamente con las clases impartidas, se completaba con la celebración de diferentes academias, en las que, presididas por algún profesor, un alumno defendía una proposición que posteriormente era respondida por otros alumnos.⁴⁰

Monescillo, ante las opiniones desfavorables existentes en la curia romana sobre el seminario, trató de poner remedio a los problemas que se habían señalado en el informe;⁴¹ no solo acabó con la deuda, sino que realizó una serie de reformas en el edificio, ensanchando dormitorios y galerías, procurando que las celdas tuvieran mayor ventilación, higiene y limpieza, además de sustituir el alumbrado de petróleo. Esto hizo que muchos alumnos externos dejaran las pobres pensiones en que vivían, dadas las comodidades que ahora ofrecía el seminario. Por otro lado, la cantidad de solicitudes de ingreso hizo que el rector Tomás Villarroya, enviara en el verano de 1896 una circular a los párrocos indicando que aquellos que quisieran ser alumnos internos, lo solicitasen personalmente, mediante una instancia, al arzobispo, comprometiéndose a guardar el reglamento que se estaba redactando, con normas más estrictas.⁴² El cardenal, un año

antes, había obligado a todos los seminaristas, incluso a los externos, a vestir enteramente de negro.

Sin embargo, esta dureza no era sino una manifestación de la laxitud que existía en el seminario y que se puso de manifiesto poco después de la muerte del cardenal, estando la sede vacante, en el otoño de 1897. Gobernaba la diócesis, en calidad de vicario capitular, Miguel Payá Alonso,⁴³ capellán mayor de Reyes y sobrino del cardenal Payá.⁴⁴

LA REBELIÓN DE LOS SEMINARISTAS TOLEDANOS

Los sucesos tuvieron lugar los días 25, 26 y 27 de noviembre. La noche del 25 los seminaristas internos de Filosofía y Teología, a causa de no habérseles dispensado el día de santa Catalina, patrona de los alumnos de Filosofía, las horas de estudio de la mañana que marcaba el reglamento, se pronunciaron contra el rector, quien, fundándose en razones de disciplina y conveniencia, se habían negado a ello.⁴⁵ El alboroto se calmó en torno a las siete y media, lográndose imponerse el rector, pero en la tarde del 26 se reprodujo, dirigiéndose entonces no solo contra el rector, sino también contra otros profesores, a cuyas clases acudieron de modo tumultuoso, dando gritos subversivos e increpando a los estudiantes que habían entrado en ellas para recibir la lección. A pesar de las repetidas amonestaciones de los superiores continuaron los desórdenes. Los ánimos estaban tan excitados que ni las palabras de los superiores ni la presencia del vicario capitular, que acudió al seminario, pudieron calmarlos. La presencia de este solo logró arrancarles la promesa de que durante la noche no cometerían desmanes. Payá, viendo que no podía reducir a obediencia a los revoltosos, decretó la clausura del edificio, para evitar que el tumulto se hiciera incontrolable.⁴⁶ El vicario justificó la medida señalando que, cuanto más tiempo transcurría, más audaces se mostraban los rebeldes, creyendo debilidad lo que era prudencia, por lo que el sábado 27 decidió tomar esa drástica decisión.

La gravedad de los hechos llevó a que el gobernador civil de la provincia acudiera al seminario. Al preguntar a los amotinados la causa de su actitud hostil, respondieron que se debía a la imposibilidad de seguir sometidos a la disci-

nos; de Sagrada Teología, 104 internos y 78 externos; de carrera breve, 31 internos y 11 externos; de Cánones, 1 interno y 5 externos. Véase ASDT, *Mayordomía, Libro de Ingresos y Gastos 1896-1930*, 18.

⁴³ Miguel Payá Alonso de Medina había nacido en Onil, Alicante, en 1860. Realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de Valencia, ordenándose de presbítero en 1883. Sobrino del cardenal Payá, a la sazón arzobispo de Santiago, marchó junto a su tío, siendo nombrado canónigo de la catedral compostelana. Al ser trasladado su tío a Toledo, marchó él también a la sede primada, en cuya catedral fue capellán de Reyes y arcepreste, siendo elegido, al morir el cardenal Payá, vicario capitular. En 1914 llegó a Valencia con la dignidad de maestrescuela de la catedral, siendo promovido a deán en 1925, y desempeñando en dos ocasiones la tarea de vicario capitular. Nombrado vicario general, fue asesinado el 8 de diciembre de 1936 en Paterna. Véase Cárcel Ortí 2006, 876.

⁴⁴ ACT, Libro de Actas Capitulares 115, ff. 249-250, sesión de 16 de agosto de 1897. La elección, al contrario de lo que ocurrió a la muerte del cardenal Payá, se verificó sin problemas. En la misma sesión fue elegido como ecónomo de los bienes de la mitra el canónigo Pedro Cadenas Rodríguez.

⁴⁵ Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, 2 de diciembre de 1897, 729-732.

⁴⁶ *El Día de Toledo*, 4 de diciembre de 1897, 2.

³⁷ *Statuta Universitatis Pontificiae Toletanae pro Facultatibus Sacrae Theologiae, Juris Canonici et Philosophiae Scholasticae*.

³⁸ ASDT, Oficios y Estatutos del Seminario, Carta del cardenal Cretoni, pro-nuncio apostólico al cardenal arzobispo de Toledo, 9 de octubre de 1896.

³⁹ Fernández Collado 2002, 182-187, 393-401.

⁴⁰ ASDT, *Libro de Actas de la Academia de Santa Catalina 1871-1912, Libro de Actas de las Academias de Filosofía 1881-1901; Libro de Actas de las Academias de Teología 1880-1905*.

⁴¹ Higuera del Pino 2003, 724-727.

⁴² Las matrículas correspondientes al curso 1897-1898 fueron: de Latín, 61 internos y 92 externos; de Filosofía, 45 internos y 49 exter-

plina del centro, que se correspondía con el reglamento aprobado el año anterior por el cardenal Monescillo. El gobernador llegó al convencimiento de que los alborotadores no querían someterse de ningún modo al régimen de obediencia propio de una institución como el seminario. Tras la presencia del gobernador, el vicario capitular hizo público el decreto, en el que, en virtud de las atribuciones que le correspondían, «teniendo en cuenta el estado de escandalosa y tenaz insubordinación» en que se hallaba el seminario, este quedaba cerrado «hasta nueva orden».⁴⁷

El hecho repercutió en la vida local de una ciudad eminentemente levítica, reflejándose en la prensa. El periódico *La Campana Gorda* achacaba lo sucedido a las intransigencias mutuas, tanto del rector como de los alumnos.⁴⁸ Señalaba cómo el rector no tenía comunicación alguna con los seminaristas, actuando como «juez severo y jamás el padre cariñoso», menospreciándoles con frecuencia, por lo que estos decidieron pedir su destitución, que no se extendía ni al vicerrector ni a los demás superiores. Pero al mismo tiempo el periódico indicaba la lamentable situación del seminario, ya que «la disciplina estaba relajada [...] la moral dejaba bastante que desear», existiendo numerosas corruptelas, que explicaban el excesivo rigorismo con el que se venía tratando últimamente a los alumnos internos.⁴⁹ Otro periódico local, *El Día de Toledo*, recordaba que no era la primera vez que ocurría un hecho similar y esperaba que, al abrirse de nuevo el seminario, se escogiera cuidadosamente a los jóvenes que en él ingresaran.⁵⁰

LOS INFORMES DEL VICARIO CAPITULAR Y DEL OBISPO AUXILIAR

La situación llevó a la nunciatura, dirigida por monseñor Giuseppe Francica-Nava di Bontifè,⁵¹ arzobispo titular de Catania, a intervenir.⁵² En sendas entrevistas con el vicario capitular, Miguel Payá, y con el obispo auxiliar, José Ramón Quesada y Gascón,⁵³ titular de Domiciópolis, estos le manifestaron su visión de lo ocurrido, concretando los detalles en los informes que ambos enviaron a Francica, y que reflejan las tensiones entre los dos, expresión de las existentes en el seno de la curia diocesana de la archidiócesis primada.

El 14 de diciembre el nuncio hacía acuse de recibo de la nota enviada por Payá, deplorando los grandes abusos que venían cometiéndose en el seminario, donde debían educarse los que con su ejemplo «predicarán a N. S. Jesucristo» y esperaba que la investigación acerca de las causas próximas

y remotas de la indisciplina y libertinaje hasta ese momento tolerados, sirviera para adoptar las medidas oportunas.⁵⁴ El vicario capitular envió su informe el 9 de diciembre.⁵⁵ En la nota previa,⁵⁶ en la que indicaba que estaba instruyendo un expediente para averiguar las causas próximas y remotas (pues señalaba que los graves abusos venían cometiéndose desde hacía tres años) que llevaron a la rebelión, calificaba la situación del seminario no solo como indisciplina, sino como libertinaje tolerado.

Miguel Payá se remontaba al año 1893, cuando era rector el doctor Ramiro Fernández Valbuena, penitenciario de la catedral. A este, los internos le habían silbado en varias ocasiones, tanto en la sala de estudio como en el refectorio, negándose en una ocasión a rezar el *Miserere*,⁵⁷ a pesar de ser mandato expreso del rector. Asimismo, señalaba que la mayor parte de las horas de estudio, durante los cursos académicos 1895-1896 y 1896-1897, lo invertían los seminaristas internos en leer periódicos de diversos matices, pero católico, en su opinión, ninguno, como *La Saeta*, *Barcelona Cómica*, *El Nuevo Mundo*, *Blanco y Negro*, *El Liberal*, así como revistas de toros,⁵⁸ además de folletos obscenos, que compraban al salir de paseo o se los llevaban los vendedores.

Pero no era eso solo. Todas las noches, y en ocasiones de día, los seminaristas jugaban a la banca, llegando a sobrepasar las cien y las doscientas pesetas, a veces hasta el amanecer. Casi a diario, y con pretextos, a juicio de Payá, frívolos, salían muchos seminaristas, vestidos de paisano, observando una conducta impropia de su estado, e incluso de la que correspondería a «un buen cristiano», de manera que producían en la gente el consiguiente escándalo. Cada vez que había corridas de toros los seminaristas salían «a docenas para asistir a aquel sangriento espectáculo». Por la empalizada del sitio destinado a recreo recibían botas de vino y botellas de aguardiente, de modo que no eran pocos los que, abusando del alcohol, se embriagaban. A menudo se organizaban bailes, unos con otros, acompañados de música de bandurria, guitarra y flauta, cantando piezas de teatro, profanas e incluso obscenas. Al salir de paseo en comunidad se dirigían de modo impúdico a las jóvenes que encontraban, llegando a tocarlas «en parte que el pudor no permite trasladar al papel». Asimismo, aprovechaban el paseo para dar citas a las aguadoras y vendedoras de avellanas y naranjas, escondiéndose con ellas, lejos de la vista de los superiores.

La vida de piedad se resentía, en esta situación. A misa diaria de comunidad asistían unos cien seminaristas, pero el resto, que sobrepasaba ese número, se quedaban en la cama. Solo se celebraban tres o cuatro misas cantadas al año, pero realizadas con desorden e indevoción. En Cuaresma tenían meriendas, «promiscuando», abuso que cometían repetidas veces, sin temor ninguno a cometer pecado.

Del mismo modo, la vida académica languidecía. Con motivo de cualquier acontecimiento, por insignificante que

⁴⁷ Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, 2 de diciembre de 1897, 731.

⁴⁸ *La Campana Gorda*, 30 de noviembre de 1897, 1.

⁴⁹ El periódico concluía esperando que la situación se resolviera pronto y de modo acertado, destacando el contraste entre la población de Toledo que acudía en esos días a las pláticas de los padres jesuitas y «aquellos virtuosos varones que se tiran santamente los trastos a la cabeza». Se refería a las misiones impartidas por los padres Tarín y Torrero en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

⁵⁰ *El Día de Toledo*, 4 de diciembre de 1897, 2.

⁵¹ Monsagrati 1998, 140-142.

⁵² *Relazione di gravi scandali tollerati per lungo tempo nel Seminario di Toledo*. Véase ASV, Arch. Nunz. Madrid, b. 636, ff. 501A-515.

⁵³ Nacido en Almagro el 5 de enero de 1846, en 1894 fue promovido a obispo auxiliar del cardenal Monescillo, asignándosele la sede titular de Domiciópolis. En 1898 fue designado obispo de Segovia. Véase *La Gerarchia Cattolica per l'anno 1897*, 355-356; Asensio Rubio 2014 277-293.

⁵⁴ Arch. Nunz. Madrid, b. 636, f. 504.

⁵⁵ Arch. Nunz. Madrid, b. 636, ff. 506-508.

⁵⁶ Arch. Nunz. Madrid, b. 636, f. 504.

⁵⁷ Salmo 50. Es un salmo penitencial, rezado con frecuencia en Cuaresma.

⁵⁸ Entre otras *El Enano*, *La Lidia*, *Pan y Toros*, *El Toreo*, *El Tío Jindama*.

fuera, se dispensaba de las clases a los seminaristas. Las vacaciones ordinarias de Navidad duraban cerca de un mes, a la vez que se estableció la costumbre de dar vacaciones extraordinarias de Semana Santa, con una duración de veinte a treinta días. Todo ello, junto a la facilidad con que se dispensaba de la clase, hacía que el curso se redujera a tres o cuatro meses. Siendo unos quinientos los seminaristas, tanto internos como externos, y mereciendo ser reprobados dos terceras partes de ellos por su total ignorancia, que Payá calificaba de «inverosímil», no hubo ni un solo suspenso en los exámenes de junio de 1897.

En la toma de posesión como rector del canónigo Tomás Villarroya, en noviembre de 1895, acudieron unos cien externos, los cuales, con guitarras, bandurrias, flautas, acordeón y otros instrumentos, organizaron una música, mientras que los internos bajaron el piano al refectorio, tocando y cantando durante la cena jotás y malagueñas, prolongando la fiesta hasta altas horas de la noche. Por el contrario, en la toma de posesión de Ramiro Fernández Valbuena, a finales de 1892, los seminaristas habían puesto varios letreros en los que se decía «¡Muera Valbuena! ¡Viva Rizo!». José Rizo López, en el momento en el que se redactaba el informe, era magistral de la catedral, y había sido rector antes que Valbuena.

Durante el carnaval los seminaristas practicaban ejercicios espirituales, que, según el vicario capitular, resultaban completamente inútiles por las malas disposiciones que tenían, pues durante los mismos, en lugar de estar recogidos y silenciosos, corrían de modo desordenado por los claustros, llegando a romper cristales, cometiendo otros desmanes, bebiendo y comiendo con exceso, de modo que el franciscano padre Cecilio, del convento de Consuegra, encargado de dar los ejercicios, tuvo que quejarse con frecuencia.

El desenfreno, la insubordinación y el libertinaje habían alcanzado tal nivel que, incluso algunos seminaristas que simpatizaban con tal estado, llegaron a exclamar que aquello era demasiado, que era imposible vivir allí a causa de tanta corrupción, e incluso un sacerdote de la ciudad, que conocía la situación del seminario, indicaba que el colegial que en medio de esa relajación era mediano, «podía considerarse como santo».

El otro informe, elaborado por el obispo de Domiciopolis, José Ramón Quesada, tras la entrevista con el nuncio del día 16 de diciembre, iba también precedido de una carta,⁵⁹ en la que el obispo indicaba que había dudado en escribirla, aunque el contenido no era sino el resumen de lo que le había manifestado, pues temía que si la entregaba podía creerse que estaba animado por «ruines pasiones» (se entre lee su animadversión al vicario capitular y otras personas) y si no lo hacía, que sus afirmaciones a Francica hubieran sido solo disculpas y ofensas gratuitas, pero que finalmente quiso cumplir la promesa hecha al nuncio. Enviaba, por tanto, un largo informe,⁶⁰ fechado el 20 de diciembre, en el que analizaba tanto la situación del seminario, como la de la diócesis en los anteriores pontificados.

Comenzaba remontándose a sus años de estudiante, en los que ya dejaba de desear la disciplina y moralidad del seminario. Recordaba las palabras de los padres jesuitas An-

glés y Soldado, que llegaron a decir a los seminaristas que en los presidios en los que predicaban obtenían más frutos que entre ellos, y que, puesto que desde hacía seis años venían dando ejercicios espirituales sin sacar ningún provecho, no volverían a hacerlo. La revolución de septiembre de 1868 vino a agravar los males, a pesar del celo del rector. Durante el breve pontificado del cardenal González se logró normalizar algo la disciplina,⁶¹ pero volvió a empeorarse durante el gobierno del cardenal Payá.

A este pontificado dedicaba Quesada todo un apartado. Fue en esa época cuando los seminaristas internos, ya sacerdotes al redactar el informe, comenzaron a salir del seminario por las noches. El obispo añadía que durante el último pontificado hubo necesidad de deshacerse de varios de esos presbíteros, obligándolos de diferentes modos a hacer oposiciones a capellanías castrenses. A Quesada le constaba que se habían producido tumultos en el seminario y que algunos seminaristas llegaron a abofetear a sus superiores, decayendo al mismo tiempo el esplendor de la enseñanza de la teología, que había sido la gloriosa tradición del seminario. Desempeñaba la tarea de rector el lectoral, Luis García Bello y Calleja, el cual buscaba aún recuperar el cargo, aunque no lo logró porque los canónigos, recordando la relajación en que dejó el seminario, se opusieron, además de que, privadamente, se había resuelto entre el vicario capitular y el chantre, Juan Chaumel y Jorge, que este fuera el nuevo rector.

El obispo no entraba, aunque se refirió a ello de pasada, en el tema de los muchos millones que, a su juicio, se malgastaron en la construcción del nuevo seminario, en cuyas obras se dio a algunos fámulos y estudiantes una intervención que fue causa de abusos.

Pasaba a referirse a lo ocurrido durante el pontificado del cardenal Monescillo. Al encargarse del gobierno del arzobispado, los vicerrectores del seminario mayor, del menor y el del Colegio de Infantes, que habían sido respetados durante la sede vacante, y a los que se tildaba de reos «de delitos nefandos», fueron despedidos inmediatamente, habiendo trabajado «lo indecible para desarraigar tan maldita semilla». A los dos últimos, él mismo les propuso que eligieran entre renunciar a sus cargos o atenerse a las consecuencias de un expediente secreto, optando por lo primero. Al vicerrector del seminario mayor, del que no tenían pruebas concluyentes, se le despidió con el pretexto de que su mal estado de salud no le permitía levantarse temprano. Y añadía que Payá le había llevado de nuevo al seminario.

El arzobispo, dando la importancia debida al cargo de rector, nombró a Ramiro Fernández Valbuena en 1892, sustituyendo al nombrado durante la sede vacante, al que calificaba de «sacerdote del mejor espíritu», quien ya había desempeñado esa tarea en el seminario de Badajoz. Valbuena comenzó la reforma expulsando a varios seminaristas por falta de vocación, abriendo, por mandato expreso de Quesada, un libro registro de la conducta de cada seminarista, tanto internos como externos; se restringió el número de externos, llegando los internos a doscientos treinta, construyéndose, al efecto, unos cincuenta nuevos cuartos en el seminario. Por las noches visitaba las casas de los externos,

⁵⁹ Arch. Nunz. Madrid, b. 636, f. 513.

⁶⁰ Arch. Nunz. Madrid, b. 636, ff. 509-512.

⁶¹ El cardenal Ceferino González ocupó la sede toledana entre 1885 y 1886, siendo trasladado desde esta a Sevilla.

mandando superiores y fámulos que fueran casa por casa de los mismos las noches de carnaval, a recoger en pliegos las firmas de los seminaristas; se valió, asimismo, de la policía para averiguar la conducta de los estudiantes; se entrevistó con los curas párrocos, dándoles, de parte del gobernador eclesiástico, instrucciones especiales para la vigilancia de los externos, a los que impuso la obligación de oír misa diaria en el seminario y a rezar por las tardes el rosario, además de otras medidas. También se realizaron varias obras en el edificio del seminario, con el objeto de facilitar la vigilancia, procurando que los seminaristas durmieran en cuartos separados y no en salones, sistema que no agradaba al cardenal Monescillo. Se expulsó, sin miramientos, a los alumnos que habían escapado del seminario, lo cual solo ocurrió una vez, resultando el escarmiento completo. Valbuena, con el apoyo y consejo de Quesada, logró de los gobernadores civiles que se cerrasen las casas de tolerancia que existían en las calles del barrio que habían de atravesar los alumnos para ir a las clases, aunque no fue posible librar de esa vecindad al seminario, pues se construyó en un sitio habitado casi exclusivamente por mujeres públicas.⁶²

Acerca de los superiores del seminario, advertía que los tres nombrados o apoyados por su propia influencia, habían renunciado o habían sido destituidos hacía unos tres años; que él había expulsado al superior Mendieta y amenazó con la suspensión a Bascuñana dando cuenta de las causas al prelado; este quiso sostener a los superiores que había nombrado en premio a su celo en «perseguir ciertas inmunidades». Y añadía que con obispos del carácter de Monescillo, era cuestión de tiempo y de mucha prudencia lograr persuadirle de que eran indignas de su confianza las personas a las que se la dispensaba. Los que él calificaba de «malos elementos» promovieron ciertas antipatías entre el cardenal y el rector, de modo que Quesada, por mandato del prelado, tuvo que pedir a Valbuena la dimisión en vista de dos oficios de este, que no tenían explicación satisfactoria. Como sustituto se nombró al canónigo Tomás Villarroya, al que el cardenal tenía en el mejor concepto, nombramiento en el que Quesada señalaba que no tuvo parte alguna, pues se limitó, actuando en conciencia, a vetar a otro canónigo, que era el alma de la conjura contra Valbuena, y que en el momento presente ocupaba el cargo de secretario en el gobierno de la diócesis.⁶³

El siguiente apartado del informe estaba dedicado al recatorado de Tomás Villarroya. A su juicio, por ser demasiado débil, debía haber sido separado de su cargo a poco de ser nombrado. Sin embargo, expulsó a varios estudiantes, abolió el uso de las boinas y se concluyó de pagar las deudas contraídas en el pontificado anterior. Se dictó un nuevo reglamento, en su opinión «el más severo de toda España».

⁶² Añadía que para evitar los peligros que esa vecindad conllevaba, había el proyecto, aprobado por el cardenal, de comprar unas cuantas casas, las más próximas al edificio, pero no se pudo realizar «por la actitud de don Basilio Ruiz Quintana, al que alentaban en su resistencia a no rendir cuentas y desobedecer al Prelado en la administración de un legado cuantioso perteneciente al Seminario, el Sr. Payá y demás amigos suyos». Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 636, f. 510.

⁶³ Indicaba que «Este Señor con verdadero descaro me ha faltado varias veces a las consideraciones debidas». Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 636, f. 510v. Se trataba de Jorge Borondo Romero, canónigo de la catedral, nombrado secretario del gobierno eclesiástico del arzobispado por Payá el 16 de agosto.

Quesada propuso la separación de Villarroya al cardenal, el cual lo aprobó en principio, aunque quiso que se emplearan medios indirectos para que dimitiera, quizá porque no había persona de confianza con la que sustituirle, o porque no quería que se dijera que en cuatro años se nombraban cuatro rectores, o porque pretendía evitar que Miguel Payá aumentara, con un capitular más, la oposición que capitaneaba desde el principio, pues a su bando y casa iban todos los descontentos, cuyo número había crecido con Jorge Borondo y Agustín Manglano,⁶⁴ cuando se nombró rector del seminario a Villarroya y al verse defraudado el arcipreste, Manglano, en sus aspiraciones de ser director del Colegio de Doncellas. La enfermedad sorprendió al cardenal cuando aún estaba pensando a quién nombraría nuevo rector.

En un nuevo apartado, Quesada narraba la situación durante la sede vacante. Se había cambiado al rector, nombrándose a Juan Chaumel,⁶⁵ además del vicerrector,⁶⁶ el mayordomo,⁶⁷ superiores, secretario y varios catedráticos de Latín, Filosofía, Teología y Derecho Canónico, destacando que, el primer día de clase ya se había alterado el cuadro de profesores publicado en el boletín, no pudiendo desempeñar la clase uno de los nombrados, Casimiro García Bello, catedrático separado por el último prelado, «ya por estar habitualmente enfermo, ya por otra grave causa». El rector resultaba antipático a los alumnos, siendo frío y severo con ellos. En el pleito que se había seguido a Miguel Payá y a su hermano José María, para que devolviesen al seminario los fondos de este, con el que el cardenal Payá, su tío, había comprado y escriturado en nombre propio unas casas, que les habían sido adjudicadas como herederos del prelado, el rector había dicho que no tenía amistad con ellos, cuando, según Quesada, debía a Miguel Payá los nombramientos de canónigo, provisor y chantre de Toledo, acompañándole continuamente.⁶⁸

Respecto a la situación académica, señalaba que mayor rigor había habido en los exámenes de latín que en la cola-

⁶⁴ Agustín María Manglano, arcipreste de la catedral. El 21 de mayo de ese año había dirigido una carta al nuncio en la que, como presidente del cabildo (pues el deán llevaba cuatro años ausente), manifestaba que el cardenal Monescillo ultrajaba a los sacerdotes sin motivo alguno, siendo él uno de los afectados. Añadía que la situación del clero en la diócesis era muy violenta, que el cardenal estaba enfermo en cama, físicamente impedido para regir la diócesis desde hacía tres años, «rodeado de personas que le manejan a su antojo y son la causa de esta intranquilidad y disgustos constantes», por lo que pedía a nunciatura que se informase, para poner remedio, indicando que tenía prohibido ir a Madrid, de modo que no le era posible comunicar los hechos de palabra. Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 633, f. 45.

⁶⁵ El nombramiento «por renuncia del muy Ilustre Señor Dr. D. Tomás Villarroya», tuvo lugar el 23 de agosto. Véase Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, 24 de agosto de 1897, 502.

⁶⁶ Fue nombrado Benito López de las Hazas, capellán de Reyes.

⁶⁷ El elegido fue José Otero Mariño, capellán mozárabe.

⁶⁸ El obispo de Domiciópolis añadía más datos relacionados con el pleito: «Negaronse los expresados señores (Miguel y José María Payá) ante los Sres. Canónigos Barbajero y Rizo, a entregarlas sino se les aseguraban unos catorce mil duros que en concepto de depósito retenían los arzobispos de Toledo y que el cardenal Payá mandó que se gastasen en las obras del Seminario. Decíase en el documento que presentaron al efecto: "Que habiéndose agotado los fondos del Seminario para continuar las obras y siendo de urgentísima necesidad cubrir las aguas && (sic)" ¡y a la sazón contaba el Seminario con muchos miles de duros depositados en la Sucursal del Banco de España de Toledo, como puede acreditarse!... ¿La firma que aparecía en este documento era del Emmo. Sr. Cardenal Payá?...» Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 636, f. 511.

ción de los grados mayores, dándose el caso de que a últimos de septiembre hubiese durado más el examen de un niño de doce años que un grado de doctor, habiendo días con diez, once y doce ejercicios de grado, y mientras estos obtenían la censura superior, se suspendía a los latinos. La consulta de las actas de grados y de exámenes de ingreso podía dar idea de la marcha impresa a la institución por el gobierno de la sede vacante. En su opinión, se había alterado el sentido de la circular de la congregación de Sagrados Estudios, publicada en el boletín en octubre, confiriéndose aún grados conforme al sistema antiguo. El vicario capitular se había opuesto a que Quesada, como prefecto de estudios, presidiese los colegios de doctores.⁶⁹

Al obispo le extrañaba que los seminaristas no se hubiesen amotinado durante el rectorado de Valbuena, a pesar de que, a veces, les castigaba severamente y de que había en el seminario superiores que los soliviantaban, asegurándoles la impunidad, mientras que lo hubiesen realizado en ese momento. Indicaba que la rebeldía empezó con motivo de negarse el rector a permitir que se realizasen los asuetos acostumbrados el día de Santa Catalina, patrona de los filósofos. Le admiraba que se hubiese dejado crecer y desarrollar la insurrección durante cuatro días, pues era sabido que los actos de insubordinación de los estudiantes debían sofocarse en el primer momento, dado que dejándolos tomar cuerpo, no había otro remedio que cerrar el centro. El vicario capitular, para justificar la medida, acudió a la prensa, achacando lo ocurrido al estado en que había recibido el seminario. A Quesada le constaba que en el despacho de Payá se corrigieron las pruebas de un largo artículo, publicado en los periódicos de Toledo. También se quiso justificar la medida con la nota sobre unos treinta seminaristas, indignos de seguir la carrera eclesiástica, que el propio Quesada redactó y entregó a Payá, con la relación de los que ya había expulsado y de los que tenía resuelto no admitir. El obispo señalaba que el vicario capitular se reivindicaba en Toledo con esa lista, pero ocultando que no fueron excluidos de matrícula todos los en ella comprendidos; Payá defendía las separaciones llevadas a cabo, diciendo que le había aconsejado que desplegase el mayor rigor, lo cual era cierto, aunque también lo era que había destituido a los profesores que tuvo por conveniente, y no a los que, según le constaba, Quesada se refería. Del director del motín, el obispo, según le habían asegurado, afirmaba que era uno de los seminaristas extradiocesanos que «indebidamente admitió el Sr. Payá», no haciendo caso de las indicaciones que él había hecho en sentido contrario. Y en relación con la verdadera causa del motín, afirmaba ignorarlo, pero apuntaba a luchas de poder en el entorno del vicario capitular.⁷⁰

A la actuación de este dedicaba el último apartado, tras afirmar que no tenía contra él ninguna prevención, de modo que, cuando tuvo que informar de la transmisión del arzobispado, a la muerte del cardenal, manifestó que Payá había

procedido con corrección, silenciando «por caridad» los disgustos que había causado durante el pontificado. Señalaba un primer detalle para con él, cuando en la misa pontifical del día de san Ildefonso, Payá, por dos veces, dejó de hacerle las venias al ofrecer la oblata, especial rito de la catedral de Toledo; el segundo, objetivamente, era de mayor gravedad, pues el obispo indicaba que, a pesar de sus reiteradas reclamaciones verbales y escritas, no había logrado que le diera un recibo de la entrega que, pocos días antes de la muerte del cardenal Monescillo, hizo Quesada al seminario de una inscripción intransferible de la deuda perpetua interior del 4% y de bastantes miles de pesetas. Y añadía una dura descripción de lo ocurrido durante el pontificado de Payá, debido a la influencia del sobrino. Este había sido el responsable del pontificado, pues el cardenal «fue a Toledo con el cerebro herido de muerte». Quesada enumeraba algunos de los hechos:

Desarregló el clero castrense, verificó el concurso del escándalo y de la simonía, como se llama en el Arzobispado, destituyó agriamente al Rector del Seminario, Sr. Pinet, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Primada, sacerdote ejemplar y celosísimo, obligándole moralmente a que volviera a su Diócesis de Lérida [...]; encausó y suspendió al Dr. Manterola,⁷¹ Canónigo Penitenciario, el sacerdote que con Balmes fue la lumbrera de España en este siglo, por sostener al Dr. Hospital, Provisor y Vicario General de Toledo [...] y gastó sobre ochenta mil duros de los Acerbos Píos, si bien logró del Papa una subsanación.⁷²

El obispo indicaba que tras la muerte del cardenal Payá, el vicario capitular, Sebastián Rodríguez,⁷³ acudió a Roma alegando que eran falsas las causales en virtud de las cuales se había pedido y obtenido la subsanación, por parte del Papa, del gasto de los ochenta mil duros, como también que, no obstante la prohibición pontificia, se había continuado invirtiendo indebidamente los fondos de los acervos. El cardenal Monescillo recibió orden de la Santa Sede de exigir a Miguel Payá y a su hermano la restitución de los últimos gastos, lo cual aún no habían hecho.

⁷¹ Vicente Manterola y Pérez, además de eclesiástico, había sido escritor y diputado a Cortes, defendiendo la causa de don Carlos, por lo que había sufrido el destierro y la cárcel; indultado, tras prestar juramento a Alfonso XII, ganó sucesivas canonjías en Málaga, Sevilla y, finalmente, en Toledo. En las Constituyentes de 1869 fue famoso su enfrentamiento dialéctico con Castelar. Nacido en San Sebastián en 1833, falleció en Alba de Tormes en 1891. Véase Garmendia 2012, 165-167.

⁷² Arch. Nunz. Madrid, b. 636, f. 512.

⁷³ En el cabildo celebrado en la tarde del 29 de diciembre de 1891, fue elegido como vicario capitular el deán de la catedral, Sebastián Rodríguez Asensio. Sin embargo, un grupo de canónigos, encabezados por Miguel Payá, protestó ante el nuncio Angelo Di Pietro, porque consideraban que dicha elección no estaba sujeta a derecho. Payá envió el 30 de diciembre una carta personal a Antonio Vico, para que informara al nuncio, en la que señalaba que el deán, con anterioridad, había elevado unas peticiones a Roma para que le dispensaran de residencia, pues se encontraba «desmemoriado...y sin condiciones para presidir el Cabildo»; adjuntaba un informe, dirigido al nuncio, suscrito por varios canónigos, en el que se detallaban los defectos canónicos de la elección. Firmaban el escrito, además del propio Payá, el arcepreste, Ramón Riu; el maestrescuela, Dionisio López; el chantre electo, Juan Chaumel; el tesorero, Wenceslao Sangüesa; el lectoral, Luis García Bello; el doctoral, Carlos Mon y Baltanés; y los canónigos Manuel Ortega y Santiago García. Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 575, ff. 644-651. Asimismo: ACT, Libro de Actas Capitulares 114, ff. 192-192v., sesión del 29 de diciembre de 1891.

⁶⁹ Quesada daba al nuncio la causa: «lo que deseaba en cumplimiento de mi deber y para que a lo menos dos profesores se encargasen de la enseñanza del derecho canónico, y no uno solo, como así también para enterarme y cumplimentar las disposiciones de la congregación de Sagrados Estudios». Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 636, f. 511v.

⁷⁰ «Pasan en Toledo cosas inexplicables...Por lo menos los tres capitulares más íntimos del Sr. Payá se disputan el Rectorado!». Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 636, f. 512.

Concluía Quesada afirmando que, dentro de sus limitadas atribuciones, no había omitido ningún trabajo para elevar al seminario en los planos moral y literario, llegando a redactar, por sí mismo, las trescientas proposiciones que formaban el programa de la facultad de Derecho Canónico.⁷⁴

Los dos informes, desde diverso ángulo, nos muestran la lamentable situación en la que se encontraba, desde hacía ya varios años, el seminario. Ambos redactores trataban de justificar su actuación, pues los dos, por su posición y cargos, tenían responsabilidades con respecto al seminario. El informe de Payá, al realizar una síntesis de la historia inmediata, le eximía, en cierto modo, de la responsabilidad que, como vicario capitular, podía tener, al ser la máxima autoridad de la diócesis, pues eran problemas heredados. Por su parte, el obispo de Domiciópolis, quien, una vez muerto el prelado para el que había sido nombrado como auxiliar, no tenía ninguna jurisdicción en la diócesis, salvo la propia de sus cargos personales, en este caso prefecto de estudios, ya que no había sido elegido por el cabildo como vicario capitular, cargaba las tintas en el sobrino del cardenal Payá, de una manera más o menos clara, destacando su nefasta influencia y sus actuaciones irregulares. En el fondo, Quesada podía sentirse desplazado, pues durante el pontificado de Monescillo había tenido gran poder, de modo que, cuando fue propuesto por este como obispo auxiliar,⁷⁵ además de capellán mayor de mozárabes, era provisor y vicario general de la archidiócesis.

Sin embargo, y más allá de este aspecto justificativo, los dos documentos trazan un cuadro sombrío de la realidad del seminario, convertido, además, en reflejo de las luchas de poder dentro de las altas jerarquías de la archidiócesis primada, en el complicado contexto de sede vacante. Este enfrentamiento, como solía ser habitual entre el clero español de la época, era también, o, sobre todo, ideológico, entre carlistas y aquellos que, de una forma u otra, aceptaban el sistema de la Restauración. Monseñor Quesada era tenido por carlista,⁷⁶ mientras que Payá, por su modo de actuar, se posicionaba enfrente.

De ambos informes podemos colegir que la lamentable situación del seminario toledano venía de lejos, pero se había agravado durante los dos últimos pontificados, el de Payá y el de Monescillo, a pesar de que durante el primero se pudo completar la construcción del edificio y que el segundo estableció un exigente reglamento. Pero el constante cambio de rectores, las intrigas y conflictos dentro del cabildo, así como los problemas derivados de la elevada edad de

ambos prelados, que hacía que en la práctica influyera en el gobierno de la archidiócesis una pequeña camarilla, impedía mantener la disciplina en el interior de la institución, acompañada de una grave situación de decadencia moral. Si bien los hechos venían a ser básicamente coincidentes, el acento de cada informe se ponía en uno u otro pontificado, dependiendo de los intereses personales; para Quesada los males provenían de la etapa del cardenal Payá, habían sido subsanados en parte bajo el gobierno de Monescillo, resurgiendo en el periodo de sede vacante, cuando la archidiócesis era administrada por el sobrino de aquel; para Miguel Payá los problemas provenían del anterior pontificado, obviando lo ocurrido durante el de su tío.

De los grandes desórdenes existentes en el clero toledano era consciente el mismo Gobierno, que en las negociaciones que llevó a cabo con la Santa Sede para la provisión del arzobispado, había señalado que para solucionarlos «*si richierebbe un Prelato zelante*».⁷⁷ El elegido sería Ciriaco María Sancha y Hervás, arzobispo de Valencia,⁷⁸ el cual, a poco de su entrada en la diócesis el 5 de junio de 1898, afrontó la reforma del seminario, negando la licencia de matriculación a doscientos estudiantes, con el fin de seleccionar el alumnado, y encargando su dirección a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, recientemente fundada por Manuel Domingo y Sol, que, como vimos, tenía como uno de sus objetivos esenciales la formación del clero. El fundador de los operarios llegó a Toledo el 7 de julio, apenas un mes después de la entrada de Sancha; este no solo encomendó a la hermandad la dirección del seminario,⁷⁹ siendo nombrado rector Remigio Albiol, sino también la fundación del colegio de San José para la promoción de las vocaciones eclesiásticas. En pocos años, la labor de los operarios junto a la preocupación del primado por la regeneración y promoción intelectual y espiritual del clero toledano cambiaría el lamentable panorama que, como hemos visto, venía arrastrando la archidiócesis.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Andrés Hernansanz, Juan de. 1992. *Cien años de historia*. Roma: Pontificio Colegio Español de San José.
- Asensio Rubio, Francisco. 2014. *Hombres ilustres de Almagro*. Sevilla: Punto Rojo Libros.
- Callahan, William J. 2003. *La Iglesia Católica en España (1875-2002)*. Barcelona: Crítica.
- Cárcel Ortí, Vicente. 1988. *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Cárcel Ortí, Vicente. 2006. *Informe de la Visita apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934. Edición de Informe y estudio sobre La formación sacerdotal en España (1850-1939)*. Roma—Salamanca: Pontificio Colegio Español de San José — Ediciones Sígueme.
- Cárcel Ortí, Vicente. 2006. *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX*. Madrid: BAC.
- Cárcel Ortí, Vicente y Lope Rubio. 2010. *Pontificio Colegio Español de San José de Roma. Aproximación a su historia*, Pontificio Colegio Español, Roma. Salamanca: Sígueme.
- Carmona Fernández, Francisco J. 2017. «El clero secular y su formación en la España contemporánea». En *La historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas*, editado por Feliciano

⁷⁴ Añadía que «en atención a que los Sres. Doctores tardaron treinta meses en escribir las de Sagrada Teología». Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 636, f. 512v.

⁷⁵ Sobre su nombramiento como obispo auxiliar, véase Arch. Nunz. Madrid, b. 606, ff. 585-647.

⁷⁶ Al ser trasladado como obispo residencial a Segovia, en 1898, el cardenal Rampolla, en las instrucciones dadas al nuncio, señalaba que «*anzitutto si assicuri che il detto Prelato non sia compromesso col partito carlista in guisa di non potere, nella eventualità, riuscire bene accetto a quei suoi diocesani che appartengono ad altro partito*». Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 632, f. 377. Previamente el nuncio, tras la renuncia del canónigo de Barcelona Celestino Ribera a ocupar la sede segoviana, y ante la pretensión de la reina regente y del gobierno de presentar a monseñor Quesada, siendo consciente de que el secretario de estado conocía bien las cualidades del mismo, tuvo que indicar que si no se le concedía una diócesis, permanecería «*in una situazione veramente critica*». Véase Arch. Nunz. Madrid, b. 632, f. 375.

⁷⁷ Arch. Nunz. Madrid, b. 632, f. 277.

⁷⁸ García Nieto 2009, 527-801.

⁷⁹ Rubio Parrado 1996, 152-155.

- Montero García, Julio de la Cueva Merino, y Joseba Louzao Villar. 139-171. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Díaz Sánchez-Cid, José Ramón. 1991. *El Seminario Conciliar de San Ildefonso de Toledo. Cien años de historia (1889-1989)*. Toledo: Estudio Teológico de San Ildefonso. Seminario Conciliar.
- Dionisio Vivas, Miguel Ángel. 2014. «El motín en el seminario de Cuenca de 1912». *Toletana. Cuestiones de Teología e Historia*, 31: 89-184.
- Fernández Collado, Ángel. 2002. *Los informes de visita ad limina de los arzobispos de Toledo*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Fernández Collado, Ángel. 2017. *Los Arzobispos de Toledo en la Edad Moderna y Contemporánea. Episcopologio Toledano*. Toledo: Cabillo Primado. Catedral de Toledo.
- García Nieto, Carlos Miguel. 2009. *El cardenal Sancha y la unidad de los católicos españoles*. Madrid — Toledo: Fundación Universitaria Española — Instituto Teológico San Ildefonso.
- Garmendia, Vicent. 2012. «Manterola y Pérez, Vicente». En *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Higueruela del Pino, Leandro. 2003. *La Iglesia en Castilla-La Mancha: la diócesis de Toledo en la Edad Contemporánea (1776-1995)*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Martín Hernández, Francisco y José Carlos Martín de la Hoz. 2014. *La formación sacerdotal. Historia y vida*. Madrid: San Pablo.
- Monsagrati, Giuseppe. 1998. «Francica Nava, Giuseppe». En *Dizionario biografico degli italiani* 50. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana.
- Redondo, Gonzalo. 1979. *La Iglesia en el mundo contemporáneo, 2. De León XIII a Pío XI (1878-1939)*. Pamplona: Eunsá.
- Revuelta González, Manuel. 2005. *La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y respuestas*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Rodríguez Lago, José Ramón. 2012. *La Iglesia Católica en Galicia (1910-1936) Entre la revolución de Portugal y la cruzada de España*. Santiago de Compostela: Andavira Editora.
- Rubio Parrado, Lope. 1996. *Sacerdotes operarios diocesanos. Aproximación a su historia*. Salamanca: Sígueme.
- Sánchez Lubián, Enrique. 2016. «Ángel Guerra y la obra toledana de Galdós». En Benito Pérez Galdós, *Ángel Guerra*, 9-28. Toledo: El Perro Malo.
- Sempere Galiana, Amador. 1993. *El Cardenal Miguel Payá y Rico (1811-1891)*. Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer.
- Tineo, Primitivo. 1993. «La formación teológica en los seminarios españoles (1890-1925)». *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2: 45-96.
- Vázquez García, Francisco. 2020. *Pater infamis. Genealogía del cura pederasta en España (1880-1912)*. Madrid: Cátedra.
- Vergara Ciordia, Javier y Beatriz Comellas Gutiérrez. 2014. «El seminario conciliar en las relaciones Iglesia-Estado en España desde el Concilio de Trento al Concilio Vaticano II». *Revista de Estudios Extremeños*, LXX, número extraordinario: 553-596.
- Vicente Alguero, Felipe José de. 2012. *El catolicismo liberal en España*. Madrid: Ediciones Encuentro.